



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00710370- -UNC-ME#SGI

---

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00285942-UNC-CSA#SAA del Área de Colegios Secundarios y Articulación de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 65); y

CONSIDERANDO:

Que allí se solicita, en el marco del Programa Nexos UNC, la designación de los Tutores que nomina en el orden 66 para el cumplimiento de las misiones que se describe en dicha nota-presentación, por el período del 1° de abril al 29 de julio de 2022;

Que con proveído del orden 69 la Dirección General de Presupuesto eleva al orden 68 el Informe de Factibilidad Presupuestaria;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones al orden 70;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-70407-E-UNC-DGAJ#SG (orden 79),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de Tutor en el marco del Programa Nexos UNC a las personas que se mencionan en el Anexo I de la presente, a partir de la fecha y hasta el 29 de julio de 2022 y reconocerles los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2022 y el día de ayer, con la asignación-estímulo (para el total del personal y por los cuatro meses de prestación) e imputación que se consignan en el Anexo II.

ARTÍCULO 2°.- Insistir a la dependencia acerca de lo instruido por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° RR-2022-220-E-UNC-REC y reiterado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el séptimo párrafo de su Dictamen N° DDAJ-2022-70407-E-UNC-

DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*